

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 856

Impreso el día 23 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional Redes y Comunicación a Distancia en Salud: “Telesalud e innovación tecnológica”, a realizarse los días 10 y 11 de diciembre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Wisky y Schmidt Liermann.** (5.226-D.-2018.)

Eduardo P. Amadeo. – Beatriz L. Ávila. – Hernán Berisso. – Eduardo Bucca. – Soledad Carrizo. – Carlos D. Castagneto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Julián Dindart. – Leonor M. Martínez Villada. – Karina A. Molina. – María G. Ocaña. – Roberto Salvarezza. – Sergio J. Wisky.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Wisky y Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional Redes y Comunicación a Distancia en Salud: “Telesalud e innovación tecnológica”, organizado por el Hospital Garrahan y la Fundación Garrahan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el I Congreso Internacional Redes y Comunicación a Distancia en Salud: “Telesalud e innovación tecnológica”, organizado por el Hospital Garrahan y la Fundación Garrahan, que se realizará los días 10 y 11 de diciembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Carmen Polledo. – Pablo R. Yedlin.
– Horacio Goicoechea. – María F.
Raverta. – Samanta M. C. Acerenza. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Wisky y Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional Redes y Comunicación a Distancia en Salud: “Telesalud e innovación tecnológica”, organizado por el Hospital Garrahan y la Fundación Garrahan. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Carmen Polledo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el I Congreso Internacional Redes y Comunicación a Distancia en Salud: “Telesalud e innovación tecnológica”, que se realizará los días 1° y 2 de octubre del corriente año y se celebrará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Sergio J. Wisky. – Cornelia Schmidt
Liermann.*

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 856

Impreso el día 23 de noviembre de 2018
Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional Redes y Comunicación a Distancia en Salud: “Telesalud e innovación tecnológica”, a realizarse los días 10 y 11 de diciembre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Wisky y Schmidt Liermann.** (5.226-D.-2018.)

P. Amadeo. – Beatriz L. Ávila. – Hernán Berisso. – Eduardo Bucca. – Soledad Carrizo. – Carlos D. Castagneto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Julián Dindart. – Leonor M. Martínez Villada. – Karina A. Molina. – María G. Ocaña. – Roberto Salvarezza. – Sergio J. Wisky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Wisky y Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional Redes y Comunicación a Distancia en Salud: “Telesalud e innovación tecnológica”, organizado por el Hospital Garrahan y la Fundación Garrahan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el I Congreso Internacional Redes y Comunicación a Distancia en Salud: “Telesalud e innovación tecnológica”, organizado por el Hospital Garrahan y la Fundación Garrahan, que se realizará los días 10 y 11 de diciembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Carmen Polledo. – Pablo R. Yedlin. – Horacio Goicoechea. – María F. Raverta. – Samanta M. C. Acerenza. – Eduardo

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Wisky y Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional Redes y Comunicación a Distancia en Salud: “Telesalud e innovación tecnológica”, organizado por el Hospital Garrahan y la Fundación Garrahan. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Carmen Polledo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el I Congreso Internacional Redes y Comunicación a Distancia en Salud: “Telesalud e innovación tecnológica”, que se realizará los días 1° y 2 de octubre del corriente año y se celebrará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sergio J. Wisky. – Cornelia Schmidt Liermann.